

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$52,330.47 (utilidad gravable) durante el ejercicio 2011.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2011.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2011.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	89,191.48
TOTAL ACTIVO FIJOS	3,123,328.61
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	878.00
TOTAL ACTIVO	3,213,398.09
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,377,534.23
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	1,610,257.50
TOTAL PASIVO	2,987,791.73
TOTAL PATRIMONIO	225,606.36
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,213,398.09

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Eco. Juan/Xavier Sánchez Urquiza
C.I.:#0913144234

Guayaquil, Junio 01 de 2012.

